



ACTA: IEM-CMPC-ORD-29/11/2024

En Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, como 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, para efectos de la celebración Sesión Ordinaria.

Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muy buen día a todas y a todos, agradezco su asistencia y su atención a esta convocatoria para poder sesionar hoy viernes 29 veintinueve de noviembre a las 12 doce horas en Sesión Ordinaria de manera virtual de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, les doy la más cordial bienvenida a las Consejeras integrantes de la Comisión, así como también a la Secretaria Técnica de esta Comisión y, también a quienes nos apoyan y auxilian del área de informática y de Comunicación Social para poder llevar a cabo esta sesión de manera virtual y su transmisión en el canal de YouTube. Para poder dar inicio a esta sesión le pido Secretaria Técnica que lleve a cabo el pase de lista y verificación del quórum legal por favor.

Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con su indicación Presidente, muy buenas tardes Consejeras, Consejero procedo al pase de lista.

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana

----- **Presente.**

Mtra. Selene Lizbeth González Medina

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana

----- **Presente.**

Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana

----- **Presente.**

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado

Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana

----- **Presente.**

Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones y Comités de este Instituto Electoral existe quórum legal para sesionar válidamente.

Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión, solicitándole ahora a la Secretaria técnica de lectura al orden del día que se someterá a consideración de las integrantes de la Comisión.

Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto Presidente. Previo a dar la lectura del orden del día, hago referencia



que la Maestra Silvia Verónica Mauricio Salazar, nos hizo llegar modificaciones de forma a la misma, pero que no impactan en su contenido. Muchas Gracias Consejera.

Primero. Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del 25 veinticinco de octubre de 2024 dos mil veinticuatro de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana y aprobación en su caso.

Segundo. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual a propuesta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana se aprueba la convocatoria para conformar el Observatorio Ciudadano de este órgano electoral y aprobación en su caso.

Tercero. Informe de actividades en materia de mecanismos de participación ciudadana correspondiente a octubre y noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.

Cuarto. Asuntos generales.

Es la cuenta del orden del día Presidente.

Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Secretaria está a su consideración el orden del día; al no existir algún comentario, le pido tome la votación correspondiente Secretaria.

Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto Presidente, Consejeras, Consejero si están de acuerdo con el orden del día propuesto favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad el orden del día Presidente.

Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Secretaria. Pasaremos entonces al desahogo del orden del día correspondiente como primer punto a la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del pasado 25 veinticinco de octubre del año en curso y aprobación en su caso, ya que fue circulada con antelación, les pediría si no tuvieran inconveniente que se someta a votación la dispensa de la lectura, por favor Secretaria someta a votación la dispensa.

Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con su indicación Consejero Presidente, Consejeras integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta que se somete a su consideración favor de manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad la dispensa Presidente.

Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias, ahora está a consideración de ustedes el contenido del Acta. Al no existir algún comentario, le pido por favor tome la votación respecto del contenido del Acta.

Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto, Consejeras, Consejero si están de acuerdo con el contenido del Acta por favor maniéstelo en votación económica. Aprobado por unanimidad el contenido Presidente.

Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias Secretaria y pasamos ahora al segundo punto del orden del día que se refiere al Proyecto de Acuerdo que se someterá a consideración del Consejo General, por medio del cual, a propuesta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, se aprueba la emisión de la convocatoria para conformar el Observatorio Ciudadano de este órgano electoral. Le pido Secretaria antes de someterlo a consideración nos pudiera dar una breve cuenta del mismo. Por favor.

Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto Presidente. De acuerdo con la Ley y el Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana de este Instituto, es obligación del Instituto Electoral de Michoacán, como



órgano constitucional autónomo reconocido en el artículo 4, fracción octava de la Ley de Mecanismos en relación con los artículos 7 y 50 de la misma Ley, emitir la convocatoria respectiva para la conformación de su Observatorio Ciudadano en los términos de dicha normativa, en ese sentido, el 8 ocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, se instaló el observatorio ciudadano de este órgano electoral, mismo que estaba conformado por cinco personas. Posteriormente el 8 ocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se presentaron las renunciaciones de tres de sus integrantes quedando así conformado únicamente por dos personas. Recordar que la Ley establece que debe de estar conformada por mínimo tres ciudadanas o ciudadanos, aunado lo anterior, es pertinente además tomar en cuenta que la vigencia de 2 años por la que fue constituido el Observatorio Ciudadano del IEM feneció el 8 ocho de febrero de la presente anualidad y de conformidad con el artículo 104, párrafo tercero del Reglamento de Mecanismos, concluida la vigencia del Observatorio este Instituto tiene la obligación de emitir la convocatoria para su conformación. Resulta importante mencionar que estas dos circunstancias, como deriva de la cronología que acabo de describir, sucedieron en el periodo legal de suspensión de los mecanismos de participación ciudadana y de la Comisión, esto, derivado del pasado Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 en el Estado, por lo que en dichos momentos no fue posible el pronunciamiento respectivo por esta autoridad electoral, por lo tanto, una vez que el Consejo General determinó el pasado 11 once de octubre, reactivar los trabajos de la Comisión y actualizado el supuesto contenido en el artículo 104, fracción tercera del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana, en aras de salvaguardar y maximizar los derechos político electorales de todos los sectores de la población, es conducente que este Instituto emita dicha convocatoria. En el proyecto de Acuerdo propuesto se funda y motiva la emisión de dicha convocatoria desglosándose las atribuciones del Instituto del Consejo General y de esta Comisión. Asimismo, el marco normativo que rige los mecanismos de participación ciudadana en específico los Observatorios Ciudadanos se desglosan las generalidades de los Observatorios Ciudadanos, los requisitos que deberán cumplir las personas interesadas en integrarlos, así como el procedimiento para su conformación, todo lo anterior de conformidad con la normatividad aplicable. Así en cumplimiento a lo señalado en el proyecto de Acuerdo se propone al Consejo General la emisión de la convocatoria anexa al presente Acuerdo y que se ajusta a los extremos establecidos en la normatividad en la materia para la integración del Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán, para los efectos de su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del gobierno constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en los estrados de este órgano electoral y en dos periódicos de circulación del Estado, así como en todos aquellos medios digitales del Instituto para su mayor difusión. Ahora bien, por lo que ve a la convocatoria anexa, esta contiene las bases que deberán cumplir las y los solicitantes en general, los requisitos y documentos que deberán presentarse para la acreditación de los requisitos de la solicitud, así como, cuándo, dónde y cómo podrá presentarse; esto es, de manera física en las instalaciones del IEM o mediante correo electrónico, también son señalados los derechos y obligaciones del Observatorio Ciudadano, así como las actividades que llevará a cabo este Instituto una vez recibidas. Si me permite Presidente y usted así lo autoriza, pudiera yo transmitir para que se visualizara la convocatoria en la pantalla. -----

Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Sí por favor, adelante. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Gracias, este sería el formato propuesto de la convocatoria ¿si se visualiza? -

Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Si nos ayuda ampliando un poco más. Exactamente gracias.

Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Entonces, como les decía, esta convocatoria, contiene las bases que deben de cumplir las personas solicitantes, los requisitos, así como los documentos con los que se van a presentar, si ustedes visualizan, tratamos de hacer el formato lo más didáctico posible para que pudiera la ciudadanía ver cuál era el requisito y con qué documento se va a cumplir. Este QR que ustedes ven aquí a la derecha, es un QR que va a conducir a la ciudadanía a poder obtener su constancia de inscripción en la lista nominal vía electrónica, la segunda base es la solicitud cuándo presentarla durante diciembre 2024 y enero de 2025, esta es también una novedad propuesta por el Presidente de la Comisión porque la Ley establece un periodo de 30 días pero efectivamente como él mismo lo propone, eso para la ciudadanía puede resultar confuso dependiendo del día en el que vean



la convocatoria, dado que la convocatoria se publica en diversos medios, entonces tenemos varias fechas. Como hace el Instituto, pues toma la última publicación que haya salido a la luz para a partir de ahí tomar los 30 días, tomando en consideración eso seguramente será todo el mes de enero que se podrá tener la difusión de la convocatoria y también la recepción de las solicitudes, de hecho, ya se hizo un ejercicio práctico respecto con un calendario y esto se apega completamente a lo que establece la Ley. Entonces se señala cuándo presentarla, dónde se puede presentar físicamente, así como el correo electrónico en donde pueden remitir sus solicitudes. Igualmente, que debe contener la solicitud, la tercera que son los derechos y obligaciones del Observatorio Ciudadano, lo cual, también se consideró importante de resaltar dado que cuando un ciudadano o una ciudadana se acercan a cualquier convocatoria pues es como parte de sus inquietudes qué voy a hacer o qué no puedo hacer, entonces, por eso es que se resalta esta situación y pues también qué actividades va a tener el Instituto Electoral de Michoacán una vez que reciba las solicitudes y la base genérica que son los casos no previstos y que se resolverán también por el Instituto. Esta sería la convocatoria, completa se realizaría en carteles y también se podría difundir en lonas y en los periódicos, de manera completa pero también se diseñó esta convocatoria, que es una convocatoria ejecutiva para su transmisión en medios socio digitales que es reducida pero que también al igual que la que la completa, tendrían QR que podrían conducir a un micrositio que estará en la página del Instituto y en donde podrán obtener más información respecto a la convocatoria y a los Observatorios Ciudadanos. En este sentido, una vez que dé así considerarlo y fuera aprobada por el Consejo General se procedería su publicación y difusión permanente a efecto de que sea conocida en todo el Estado. Es la cuenta Presidente.

Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Secretaria. Si me permiten brevemente decir que este Instituto Electoral de Michoacán, es el facultado por la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana de promover y hacer efectivos varios de los mecanismos de participación ciudadana, uno de ellos, es el de los Observatorios Ciudadanos que pudieran ser convocados por parte de diferentes instancias gubernamentales como son los ayuntamientos de reciente ingreso, así como demás organismos institucionales, órganos autónomos, que hubiera interés de la ciudadanía de conformar un observatorio ciudadano encaminado a velar y proponer políticas públicas de dicha dependencia según corresponda. Este Instituto Electoral, no había tenido Observatorio Ciudadano, hasta el año pasado o antepasado se lanzó la convocatoria, se logró la integración del Observatorio Ciudadano, el primer Observatorio Ciudadano y el cual se instaló y estuvo trabajando. Derivado de las actividades del proceso electoral y de las restricciones que hay varios de los integrantes del observatorio se incorporaron a tareas del proceso electoral, estas labores que son eventuales y por lo tanto quedó ya el Observatorio sin el número mínimo de integrantes necesario, es por ello que, como nos ha dado la cuenta la Secretaria, se hace necesario emitir nuevamente la convocatoria para poder integrar el Observatorio Ciudadano de este Instituto Electoral y vemos que es oportuno hacerlo en este momento porque la Ley establece que debe difundirse por lo menos 30 días hábiles la convocatoria, pudiera parecer que ahorita en el próximo mes de diciembre no son buenas fechas para hacer este tipo de promoción, pero la verdad es que, al haber días inhábiles en el mes de diciembre eso nos genera la posibilidad de ampliar su difusión de la convocatoria, no solamente en el mes de diciembre sino hasta el mes de enero; por lo tanto, creo que es oportuno que esta Comisión le proponga al Consejo que pueda aprobarse para que una vez que se publique que será ya en el mes de diciembre en algunos en los primeros días se pueda hacer su difusión durante el mes de diciembre, pero también en el mes de enero y con ello ampliar su difusión del conocimiento de la ciudadanía que pueda interesarle participar en conformar el Observatorio Ciudadano. Entonces, creo que lo vemos como una oportunidad estas fechas para que tenga una mayor difusión y claro, por supuesto estaríamos esperando tener una amplia participación e interés de conformar este Observatorio Ciudadano. Pregunto, si tuvieron algún comentario al respecto, se recibieron observaciones también tengo entendido que se aclararon en relación con el Proyecto que se estaría sometiendo al Consejo General. Bien. ¿No hay comentarios? Al no haber comentario al respecto le pido Secretaria tome la votación correspondiente.

Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Claro que sí Presidente, con su indicación Consejero y así como usted lo manifiesta se recibieron observaciones de forma que no impactan en el fondo del documento, por parte de la Consejera Silvia. Consejeras, Consejero si están de acuerdo en aprobar este proyecto correspondiente a este punto del orden del día favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.



Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Secretaria. Le pido que realice las acciones necesarias para hacerlo llegar a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que en su oportunidad sea sometido a consideración del Consejo General en próxima sesión que se realice y se pueda poner a su consideración. Ahora, pasaríamos al punto tercero del orden del día el cual corresponde a la presentación del informe de actividades en materia de mecanismos de participación ciudadana correspondiente a los meses de octubre y noviembre del año en curso, para lo cual le pido Secretaria nos pueda dar una breve cuenta de dicho informe. Por favor.

Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Con mucho gusto Presidente. El informe que se somete a su consideración y que se rinde por parte de esta Dirección contiene el seguimiento para la conformación de los Observatorios Ciudadanos en una de sus partes, aborda dos cuestiones, una sobre el estatus que guarda el proceso de conformación de los Observatorios Ciudadanos de los ayuntamientos de nuestra entidad y otro sobre el seguimiento a la conformación del Observatorio Ciudadano de la Secretaría del Migrante; en lo que respecta a los Observatorios de los ayuntamientos a la fecha de la elaboración del informe se contaba con 26 expedientes de las diversas municipalidades que habían informado este instituto sobre la emisión y publicación de sus respectivas convocatorias o también sin que los ayuntamientos nos hubieran informado, se han recibido solicitudes por parte de la ciudadanía lo que da cuenta de que ya están publicadas las convocatorias, pero simplemente el ayuntamiento no lo ha informado, al día de hoy y si ustedes me permiten actualizaría yo el informe ya son 29 ayuntamientos los que contamos ya con su convocatoria, el día de ayer se actualizó este número. Los datos de los ayuntamientos son los siguientes: Marcos Castellanos, Indaparapeo, Huaniqueo, Maravatío, Hidalgo, Mújica, Arteaga, Tlalpujahua, Aquila, Zinapécuaro, Madero, Purépero, Buenavista, Erongarícuaro, Jacona, La Piedad, Tacámbaro, Coeneo, Vista Hermosa, Zamora, Tanhuato, Tingüindín, Jungapeo, Ario, Juárez, Charo, Apatzingán, San Lucas y Zitácuaro, de estos en Indaparapeo y en La Piedad se cuenta con cuatro solicitudes y con tres solicitudes respectivamente lo que derivado del análisis y una vez que concluye el periodo de la publicación estaríamos en condiciones de integrar observatorios, dado que el número y si se cumplen con los requisitos, el número lo permitiría. En los demás municipios como son Huaniqueo, Hidalgo, Arteaga, Tlalpujahua, Zinapécuaro, Buenavista, Erongarícuaro, Zamora, Ario y Apatzingán ya se recibió una solicitud con lo cual tenemos 17 solicitudes recibidas de este total de municipios que les comento, de 29 municipios. Por otro lado, referente al seguimiento de la conformación del Observatorio Ciudadano de la Secretaría del Migrante, esta Dirección Ejecutiva una vez que se recibió la solicitud oficial pues hizo del conocimiento de la titular de esa dependencia la reactivación de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana y la disposición de este Instituto para llevar a cabo una primera reunión proponiendo el 31 de octubre por cuestiones de agenda no se pudo realizar por parte de la Secretaría; sin embargo, nos dio respuesta proponiendo la realización el 26 de noviembre pasado, esto con la finalidad de formalizar las mesas de trabajo y dar continuidad a la conformación de ese Observatorio. En dicha reunión, estuvieron presentes el Consejero Presidente de este Instituto, el Consejero Presidente de esta Comisión, la Consejera Selene Lizbeth González Medina, así como la Consejera Claudia Marcela Carreño. Por parte de la Secretaría del Migrante, su titular, además de personas de dicha dependencia, por parte de esta Dirección la suscrita, así como el encargado de la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, se acordó continuar con las mesas de trabajo para que la brevedad se pudiera emitir la convocatoria. Por otro lado, también el informe rinde cuenta de la reunión que se tuvo con el ayuntamiento de Pátzcuaro para el acompañamiento y asesoría en materia de Consulta Ciudadana, se realizó el pasado 25 de noviembre estuvo presente el Ingeniero Julio Alberto Arriola Vázquez, Presidente Municipal de Pátzcuaro y diverso funcionariado igual de ese gobierno, por parte del Instituto estuvo presente el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez; el Consejero Presidente de esta Comisión el Maestro Juan Adolfo Montiel y la Consejera Electoral la Maestra Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, así como la suscrita y el encargado de despacho de la Coordinación de Mecanismos. En esta reunión, se abordó lo relativo a la atención a la solicitud de acompañamiento de este Instituto a la consulta a las autoridades indígenas de Pátzcuaro respecto a la integración de un observatorio intercultural para establecer un sistema territorial incluyente sostenible y seguro centrado en los Derechos Humanos. Asimismo, además de la intervención de las partes asistentes se aterrizaron diversos acuerdos a fin de dar seguimiento a lo solicitado por el ayuntamiento de Pátzcuaro de estos consistieron en: primero, la disposición de acompañar y coadyuvar de acuerdo a las atribuciones del propio Instituto al ayuntamiento. Segundo, compartir por parte del ayuntamiento la información necesaria para poder tener claridad en los objetivos y necesidades de la consulta, así



como la creación del observatorio ciudadano y finalmente realizar reuniones de trabajo a fin de Establecer un cronograma de trabajo, de logística y de actividades, entre otras, eso es por lo que ve a esa reunión por otro lado también se llevó a cabo el taller sobre mecanismos de participación ciudadana este fue el 14 catorce de noviembre, este taller es una actividad que se ha venido desarrollando por la coordinación de mecanismos de participación ciudadana a la ciudadanía que lo solicita en las escuelas y en este caso fue a solicitud de la Doctora Rosario Flores Muñoz, Contralora de este Instituto Electoral, quien la verdad es que es una persona muy activa con las actividades de la Dirección de Educación Cívica y siempre, ella imparte cátedra en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y siempre nos hace las solicitudes para que podamos acudir con sus alumnos y alumnas y poder hacer presencia, tanto de las actividades de Educación Cívica y en este caso correspondió las actividades de mecanismos de participación ciudadana; por eso, en este taller como una actividad didáctica para que las y los jóvenes estudiantes tuvieran una idea de lo que son los mecanismos de participación ciudadana, se les dio una plática introductoria sobre éstos, como les comento la impartió el personal adscrito a la Coordinación Técnico-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana y se les habló de la Iniciativa Ciudadana, el Referéndum, el Plebiscito, la Consulta Ciudadana, el Observatorio Ciudadano y el Presupuesto Participativo, tanto de manera teórica con una exposición y después con actividades didácticas, como por ejemplo, una sopa de letras, juegos de serpientes y escaleras, lotería, memoráma, todo aquello relacionado con los mecanismos de participación ciudadana. Se les entregaron kits con libros con diversos artículos, libros con el sello editorial de este Instituto y diversos artículos promocionales. En el último punto del informe se hace referencia al cumplimiento de los Acuerdos de esta Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, en la sesión pasada se aprobaron dos particularmente uno que fue la negativa de este renovación del observatorio del ayuntamiento de Peribán y la solicitud del ciudadano Fernando Llanos Jiménez para la creación del observatorio de la Secretaría de Cultura, estos mismos se ordenó en esta Comisión someterlos a consideración del Consejo, lo que sucedió el 6 seis de noviembre fueron aprobados por el Consejo General, se les notificaron a las instituciones y a la ciudadanía interesada el 11 once de noviembre siguiente. A la fecha este instituto y esta Comisión, ni esta Dirección hemos recibido alguna comunicación al respecto, pero seguimos dándole seguimiento tanto con la Secretaría de Cultura, como con el ayuntamiento de Peribán para que pueda ya emitir su convocatoria del nuevo observatorio. Es la cuenta Presidente.

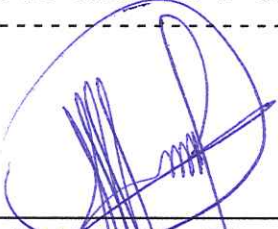
Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Muchas gracias Secretaria. Si me permite, brevemente quisiera yo mencionar que es muy grato saber que hay instituciones públicas que se acerquen a este organismo para promover los mecanismos de participación ciudadana, como lo son por parte de la Secretaría del Migrante en el deseo de conformar su Observatorio Ciudadano, es la primera vez que recibimos de una institución pública justamente esa solicitud y ese interés de saber cómo le pueden hacer para poder conformarlo, por lo tanto, se estableció ya en las mesas de trabajo para hacer lo propio y que esto pueda llegar a concretarse y por el otro lado del ayuntamiento de Pátzcuaro, una serie de reuniones que llevó a cabo el área había interés primero en hacer una serie de consultas y poner a consideración y comunidades indígenas y así fueron los comentarios que derivado de la experiencia que tiene este Instituto en llevar a cabo consultas primero y segundo en ese contacto con las comunidades indígenas que fue que buscaron al Instituto para poder aterrizar este interés que ellos tenían en el ayuntamiento de Pátzcuaro.

Finalmente, y ya con las pláticas y con todos los alcances y demás que se estuvieron platicando y comentando se estableció la petición por parte del ayuntamiento porque así lo aprobó el Cabildo que el Instituto les apoye y coadyuve en llevar a cabo la instalación de un observatorio intercultural lo cual también nos da muchísimo gusto que se lleve a cabo y que el Instituto sea quien les pueda apoyar y asesorar para llevar a cabo esto. Y, por otro lado, de parte de los ayuntamientos que estén también emitiendo sus convocatorias para la conformación de estos observatorios para que sean estos como mecanismos de participación, así como los otros que establece la Ley la posibilidad de que se implementen a favor de la ciudadanía no solamente lo electoral es una manera de participar; es decir, votando, sino también que se hagan uso de estos otros mecanismos de participación ciudadana. Muchas gracias por esos acercamientos a la Dirección, a la Coordinación y por los trabajos que se han venido realizando. Está a su consideración el informe. Bien, sino hubiere algún otro comentario lo damos por recibido y pasaremos ahora al punto cuarto del orden del día relativo a asuntos generales les pregunto si tuvieren algún asunto que quisieran agendar o tratar. De no ser así, entonces hemos terminado con los puntos del orden del día dando por concluida la presente sesión ordinaria, siendo



las 12 horas con 12 minutos y sin más, me queda nada más agradecerles su presencia y desearles que tengan muy buen fin de semana.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, POR LAS Y EL CONSEJERO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; MTRA. SILVIA VERONICA MAURICIO SALAZAR, INTEGRANTE; MTRA. SELENE LIZBETH GONZÁLEZ MEDINA, INTEGRANTE; Y, LA MTRA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN; LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR PARTE DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DE CONSEJERÍAS; DRA SILVIA VERONICA MAURICIO SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE; Y EL MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ, INTEGRANTE; ANTE LA PRESENCIA DE LA MTRA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN EN SESIÓN ORDINARIA DEL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. -----


Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Presidenta de la Comisión de
Mecanismos de Participación Ciudadana


Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión




Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión


Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Secretaria Técnica de la Comisión

